



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 285

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: BLOQUE P. S. A. PROYECTO DE ^{DECLARACION} RESOLUCION SO-

DETERMINAN DOSE CON LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA

SOMISA EN SU LUCHA POR EL MANTENIMIENTO DE LAS

FUENTES LABORALES Y DEFENSA DEL PATRIMONIO NACIO-

NAL.

Entró en la sesión de: - 3-10-91

COMISION Nº 1 T. e. 281 8/8

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

| | |
|----------------------------|------------------------------|
| H. LEGISLATURA TERRITORIAL | |
| MESA DE ENTRADA | |
| 02.10.91 | |
| SEC. 4 | N. 286 HORA 17 ⁴⁰ |

PROYECTO DE DECLARACION:

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente, el Proyecto de Declaración que se acompaña tiene como objetivo expresar la solidaridad para con los trabajadores de la Empresa SOMISA, / cuya actual situación está seriamente comprometida, considerando los despidos producidos y la real posibilidad de cierre de su fuente de trabajo. Esto ha generado un cuadro de inestabilidad social serio en las localidades de SAN NICOLAS y RAMALLO, a punto tal que sus intendentes se han puesto a la cabeza de la lucha por el mantenimiento de la Empresa como generadora de empleo, en el convencimiento además de la legítima lucha en defensa del patrimonio nacional.

La situación en la que se encuentran los trabajadores de SOMISA es similar a la que se viviera en la localidad de Sierra Grande con el tema de Hierros Patagónicos HIPASAMy y responde indudablemente a una política economicista, que, lejos de solucionar los problemas sociales, los agrava produciendo el cierre sistemático de fuentes laborales, sin generar la apertura de fuentes alternativas, concluyendo todo en un gravísimo deterioro del cuerpo social, al sólo efecto de adaptar los postulados económicos y las cuentas fiscales a lo determinado por el Fondo Monetario Internacional y la Banca Acreedora de la deuda externa, por lo que

Estamos convencidos Señor Presidente, que expresar nuestra solidaridad para con los trabajadores de SOMISA y los pueblos de SAN NICOLAS Y RAMALLO, integrados en el Concejo de Defensa del Patrimonio Nacional, es una obligación ética y moral que debemos manifestar quienes decimos asumir la defensa de los trabajadores y de sus fuentes laborales.-


RODOLFO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

D E C L A R A

Artículo 1º: SOLIDARIZARSE con los trabajadores de la empresa SOMISA y los habitantes de las localidades de SAN NICOLAS Y RAMALLO, en su lucha por el mantenimiento de sus fuentes laborales y en defensa del patrimonio Nacional.

Artículo 2º: Expresar ante el Poder Ejecutivo Nacional, su profunda preocupación por la situación social derivada de la generación del conflicto que mantiene la / empresa SOMISA con sustrabajadores.

Artículo 3º: Remitir copia de la presente al Poder ejecutivo Nacional, a los Presidentes de los Bloques que integran el Honorable Congreso de la Nación y a los señores Intendentes de las localidades de SAN NICOLAS y RAMALLO, integrantes ambos del CONCEJO PARA LA DEFENSA DE SOMISA Y DEL PATRIMONIO NACIONAL.

Artículo 4º: de forma.-


ROBERTO ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A.

As 285/91



io Nacional de la Tierra del Fuego,
e Antártida e Islas del Atlántico Sur

HONORABLE LEGISLATURA
BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

LA HONORABLE LEGISLATURA

D E C L A R A

PRIMERO

Artículo 1º: SOLIDARIZARSE con los trabajadores de la empresa SOMISA y los habitan...
tes de las localidades de SAN NICOLÁS Y RAMALLO, en su lucha por el mantenimiento de
sus fuentes laborales y en defensa del patrimonio Nacional.

SEGUNDO

Artículo 2º: Expresar ante el Poder Ejecutivo Nacional, su profunda preocupación
por la situación social derivada de la generación del conflicto que mantiene la /
empresa SOMISA con sus trabajadores.

TERCERO

Artículo 3º: Remitir copia de la presente al Poder ejecutivo Nacional, a los Pre_
sidentes de los Bloques que integran el Honorable Congreso de la Nación y a los
señores Intendentes de las localidades de SAN NICOLAS y RAMALLO, integrantes ambos
del CONCEJO PARA LA DEFENSA DE SOMISA Y DEL PATRIMONIO NACIONAL.

CUARTO

Artículo 4º: de forma. *Regístrase, comuníquese y archívese*

(Calle)
D. ROQUE ALBERTO CORREA
LEGISLADOR
Presidente Bloque P. S. A